



Ayuntamiento de  
Roquetas de Mar  
(Almería)

COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO, SESION EXTRAORDINARIA  
ACTA N° 113/93.-27-12-93

LUGAR: ALCALDIA, CASA CONSISTORIAL, ROQUETAS DE MAR (ALMERIA).

FECHA: DIA 27 DE DICIEMBRE DE 1.993. HORA DE COMIENZO:13 HORAS Y 45 MINUTOS.

ASISTENTES Y ACTUACION CORPORATIVA:

PRESIDENCIA: DON JOSE DANA LAGUNA. ALCALDE-PRESIDENTE.

DON JUAN EMETERIO MARTINEZ ROMERA.- PRIMERO TENIENTE DE ALCALDE.- DELEGADO DE COORDINACION.

DON ANTONIO FEDERICO LOPEZ DEL AGUILA.- SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE.- DELEGADO DE HACIENDA, FOMENTO, PATRIMONIO Y CONTRATACION.

DON JUAN FERNANDO ORTEGA PANIAGUA.- TERCER TENIENTE DE ALCALDE.- DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES.- DELEGADO DE POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA, TRAFICO Y PROTECCION CIVIL.

DOÑA MARIA RUIZ VILLEGAS.- CUARTO TENIENTE DE ALCALDE.- DELEGADA DE TERCERA EDAD, BIENESTAR SOCIAL, CONSUMO Y FESTEJOS.

DON MANUEL FLORES FERNANDEZ.- QUINTO TENIENTE DE ALCALDE.- DELEGADO DE ASEO URBANO.- DELEGADO DEL BARRIO DE AGUADULCE.

DON CAMILO VICENTE MAGAN.- SEXTO TENIENTE DE ALCALDE. DELEGADO DE EDUCACION Y CULTURA, TURISMO Y PLAYAS, DELEGADO DEL BARRIO DEL PARADOR-LA GLORIA.

DON ISAAC JOSE SEGUNDO LOPEZ.- SEPTIMO TENIENTE DE ALCALDE. DELEGADO DE PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR, POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO.

FUNCIONARIO PUBLICO :

DOÑA AMELIA MALLOL GOYTRE, SECRETARIO GENERAL ACCTAL.

ATRIBUCIONES: Tiene delegadas las atribuciones establecidas en los apartados d), f), h), k), l) 1) y m) del art. 21.1 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, según Decreto de 25 de Julio de 1.991 (B.O.P n° 213 de 23 de septiembre de 1.991), del que se dio cuenta al Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 9 de Agosto de 1.991, así como las acordadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1.991, (B.O.P. n° 251 de 15 de noviembre de 1.991).

En la Ciudad de Roquetas de Mar, a los VEINTISIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1.993, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos SE REUNEN, en la dependencia de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar, la CIENTO TRECE Sesión de la Comisión Municipal de Gobierno, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente, DON JOSE DANA LAGUNA, las Sras. y Sres. Tenientes de Alcalde miembros de la Comisión de Gobierno designados por Decreto de la Alcaldía-Presidentencia n° 1321 de fecha 9 de junio de 1992, del que se dio cuenta al Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 16 de junio de 1.992. ( BOP. n° 146 de 3 de agosto de 1.992). Y Decreto de la Alcaldía-Presidentencia de fecha 9 de Diciembre de 1.993.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Comisión Municipal de Gobierno, a la que asisten los Concejales reseñados, pasándose a conocer el Orden del Día que es el siguiente:

PRIMERO.- APROBACION SI PROCEDE, ACTA DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1.993.

Se da cuenta del Acta de la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones de fecha 20 de Diciembre de 1.993, que se incorpora al final del Acta como anexo número uno, y encontrándose conforme, es por lo que, la COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO acuerda aprobar la misma por unanimidad.

SEGUNDO.- APROBACION SI PROCEDE, ACTA DE LA COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA, FOMENTO, PATRIMONIO Y CONTRATACION DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1.993.

Se da cuenta del Acta de la Comisión Informativa de Hacienda, Fomento, Patrimonio y Contratación de fecha



20 de Diciembre de 1.993, que se incorpora al final del Acta como anexo número dos, y encontrndola conforme, es por lo que, la COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO acuerda aprobar la misma por unanimidad.

TERCERO.- APROBACION SI PROCEDE, ACTA DE LA COMISION INFORMATIVA DE EDUCACION, CULTURA, PARTICIPACION CIUDADANA Y SALUD CELEBRADA EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1.993.

Se da cuenta del Acta de la Comisi3n Informativa de Educaci3n, Cultura, Participaci3n Ciudadana y Salud de fecha 17 de Diciembre de 1.993, que se incorpora al final del Acta como anexo n3mero tres, y encontrndola conforme, es por lo que, la COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO acuerda aprobar la misma por unanimidad.

CUARTO.- DAR CUENTA DEL ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL AGRARIO CELEBRADA EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1.993.

Se da cuenta del Acta de la Sesi3n constitutiva del CONSEJO MUNICIPAL AGRARIO celebrada el d3a 21 de Diciembre de 1.993, que se incorpora al final del Acta como anexo n3mero cuatro. La COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO queda enterada.

QUINTO.- PROPUESTAS DE LOS SRES. CONCEJALES DELEGADOS, Y EN SU CASO, ACUERDOS A ADOPTAR.

5§.-1.- MOCION DEL CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES.

Visto el escrito presentado por la UNION CICLISTA ROQUETAS DE MAR, acerca de la celebraci3n el pr3ximo d3a 26 de Diciembre de 1.993, de una prueba ciclista en la modalidad de campo a trav,s, (mountain bike), es por lo que, propongo a esta Comisi3n Municipal de Gobierno, apruebe y autorice una subvenci3n a dicho Club de cincuenta mil pesetas (50.000 Ptas) para los gastos que conlleva la celebraci3n de dicho evento deportivo.

Existe por la Intervenci3n de Fondos contra3do en el libro general de gastos cap. 452.481.00, del vigente presupuesto ordinario, contra3do 25532/93.

La COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO, as3 lo acuerda.

5§.-2.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO.-

A propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo, la COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO acuerda se instalen dos paneles con reloj y term3metro digital, de acuerdo con la propuesta presentada por la empresa Flash Print S.L., Publicidad Exterior, sin contraprestaci3n alguna por parte del Ayuntamiento en el Barrio de Aguadulce, delante de la Oficina Municipal, y en la entrada del n3cleo urbano de Roquetas de Mar. Igualmente la C.M.G. acuerda que por parte de la citada empresa deber3n solicitarse las preceptivas licencias de obras.

SEXTO.- DAR CUENTA DEL ESCRITO DE DON JOSE OJEDA MARTINEZ, RELATIVO A TRANSFERENCIA VEHICULO CON LICENCIA DE TAXIS N3 9 A DON JUAN ANTONIO MELLADO PEREZ, Y EN SU CASO, ACUERDO A ADOPTAR.

En cumplimiento de lo acordado en su punto sexto por la Comisi3n Municipal de Gobierno en Sesi3n Ordinaria del d3a 17 de Diciembre de 1.993, se da cuenta del escrito de Don Jos, Ojeda Mart3nez, con D.N.I. n3 27.080.869, de fecha 20 de Diciembre de 1.993, con n3mero de registro de entrada 13.218, adjuntando certificado de su vida laboral expedido por la Tesorer3a General de la Seguridad Social, Direcci3n Provincial de Almer3a.

La COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO acuerda autorizar la transferencia de la licencia municipal de autoturismo n3mero 9 a Don Juan Antonio Mellado P,rez, conductor asalariado del Don Jos, Ojeda Mart3nez, de acuerdo con lo establecido en el art3culo 14, apartado d), del Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos e Interurbanos en autom3viles ligeros, as3 como del veh3culo matr3cula AI-0735-U.

SEPTIMO.- DAR CUENTA DEL EXPEDIENTE DE ACTIVIDADES MOLESTAS, INSALUBRES, NOCIVAS Y PELIGROSAS NUM. 95 A.M- (AMPLIACION).

Dada cuenta del citado expediente n3m. 95 A.M., la Comisi3n Municipal de Gobierno acuerda dejar este asunto sobre la mesa para su posterior estudio.

Y no habiendo m,s asuntos de que tratar de los incluidos en el orden del d3a, por la Presidencia se levanta la Sesi3n siendo la catorce horas y veinticinco minutos, de todo lo cual, levanto la presente Acta, en cuatro folios, a la que se unen como anexos:

Anexo n3mero uno.- Acta de la Comisi3n Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras P3blicas, Transportes y Comunicaciones de fecha 20 de Diciembre de 1.993.



*Ayuntamiento de  
Roquetas de Mar  
(Almería)*

Anexo número dos.- Acta de la Comisión Informativa de Hacienda, Fomento, Patrimonio y Contratación de fecha 20 de Diciembre de 1.993.

Anexo número tres.- Acta de la Comisión Informativa de Educación, Cultura, Participación Ciudadana y Salud de fecha 17 de Diciembre de 1.993.

Anexo número cuatro.- Acta de la Sesión constitutiva del CONSEJO MUNICIPAL AGRARIO celebrada el día 21 de Diciembre de 1.993.

En el lugar y fecha "ut supra, DOY FE.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

ANTE MI,  
EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.